

| | | | | |
|---|--|-----------------------------|------------------|------------|
|  | GESTIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO | | CÓDIGO | MU-BU-07 |
| | | | VERSIÓN | 01 |
| | MANUAL DE USO Y REUSO DE DISPOSITIVOS E INSTRUMENTAL DE ODONTOLOGÍA | | FECHA | 24/04/2023 |
| | | | PÁGINA | 1 de 5 |
| ELABORÓ | | REVISÓ | APROBÓ | |
| Líder Gestión Bienestar Universitario | | Equipo Operativo de Calidad | Líder de Calidad | |

1. CONTENIDO

1. OBJETIVO:

Definir las actividades de reprocesamiento para los dispositivos médicos reutilizables en el servicio de odontología, solo uso para maximizar su uso y evitar riesgos para los pacientes.

2. ALCANCE:

Aplicación del manual a aquellos dispositivos médicos que se reúsan.

3. RESPONSABLES:

Odontólogo: Es el responsable de comprender su correcto funcionamiento antes de su uso y reportar el incidente o el riesgo adverso asociado al dispositivo médico, siguiendo los procedimientos establecidos en el manual de Tecnovigilancia. Igualmente es responsable de ejecutar las actividades señaladas para cada tipo de instrumental utilizado en el servicio

4. DEFINICIONES:

- **Desinfección:** Proceso mediante el cual se eliminan muchos de los microorganismos patógenos de una superficie inanimada, excepto las formas esporuladas.
- **Desinfección Alto Nivel:** Se logra con la utilización de agentes químicos. Logrando la eliminación de todo microorganismo exceptuando las esporas bacterianas durante un tiempo aproximado de 30 minutos, según recomendación del fabricante del desinfectante.
- **Desinfección De Bajo Nivel:** Se realiza mediante agentes químicos que eliminan bacterias vegetativas, algunos hongos y virus, pero sin acción sobre el bacilo de la tuberculosis.
- **Detergente Enzimático:** Son detergentes que contienen enzimas proteolíticas que disuelven la materia orgánica y están especialmente diseñados para el lavado de instrumental y equipo médico
- **Dispositivo Medico.** Cualquier instrumento, aparato, artefacto, equipo biomédico u otro artículo similar o relacionado, utilizado solo o en combinación incluyendo sus componentes, partes accesorios y programas informáticos que intervengan en su correcta aplicación, propuesta por el fabricante.
- **Dispositivo Médico Reutilizable:** Se define como aquel que ha sido diseñado y validado mediante evidencia científica para ser reusado y/o procesado en uno o varios pacientes.
- **Dispositivo de un Solo Uso o Desechables (DUS):** También llamado dispositivo medico descartable, es aquel comercializado para ser usado en un paciente durante un único procedimiento.
- **Esterilización:** Es todo proceso, físico o químico, que destruye todas las formas de vida microbiana, incluyendo las formas de resistencia (esporas) y los virus. Es el nivel más alto posible de destrucción microbiana y por lo tanto el método que proporciona el mayor nivel de protección al paciente.
- **Esterilización con vapor a agua:** La esterilización mediante vapor de agua a presión es un método universalmente aceptado. Se emplea para todos los materiales excepto para aquellos que puedan resultar dañados por el calor o por la humedad. Implica el calentamiento de agua hasta que se genera vapor de agua en una cámara cerrada, de forma que al irse llenando la misma, el vapor desplaza el aire al exterior, a través de una válvula de escape. Posteriormente se cierra la válvula permitiendo, así, que la presión vaya aumentando y que se alcancen temperaturas superiores a los 100° C.

| | | | | |
|---|--|-----------------------------|------------------|------------|
|  | GESTIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO | | CÓDIGO | MU-BU-07 |
| | | | VERSIÓN | 01 |
| | MANUAL DE USO Y REUSO DE DISPOSITIVOS E INSTRUMENTAL DE ODONTOLOGÍA | | FECHA | 24/04/2023 |
| | | | PÁGINA | 2 de 5 |
| ELABORÓ | | REVISÓ | APROBÓ | |
| Líder Gestión Bienestar Universitario | | Equipo Operativo de Calidad | Líder de Calidad | |

- **Microrganismos:** Animales, plantas u otros organismos de tamaño microscópico. De acuerdo con su uso en el campo de la asistencia médica, el término por lo general se refiere a bacterias, hongos, virus y parásitos.
- **Reuso:** Uso repetitivo de cualquier dispositivo médico, incluyendo aquellos reusables o rotulados para único uso, con la correspondiente reprocesamiento de esterilización.
- **Tecnovigilancia:** Es el conjunto de actividades que tiene por objeto identificar, evaluar y hacer seguimiento permanente de cualquier situación relacionada con el dispositivo médico que puede llevar a un daño en un paciente, esto con el fin de determinar la frecuencia, gravedad e incidencia de los mismos y así prevenir su aparición.

5. CONTENIDO:

5.1. ESPECIFICACIONES DE REÚSO Y REPROCESAMIENTO DE DISPOSITIVOS EN ODONTOLOGÍA

La siguiente lista de dispositivos médicos revela los equipos médicos que se pueden reutilizar:

| Dispositivo Médico | Ubicación | Clasificación de Acuerdo al Riesgo | Descripción |
|----------------------|-------------|------------------------------------|---|
| Negatoscopio | Odontología | I | Dispositivo médico diseñado para la observación directa de los estudios de imagenología impresos en placas radiográficas. El cual consta de una fuente de luz que produce una intensidad de iluminación uniforme. |
| Autoclave | Odontología | IIA | Es un recipiente metálico de paredes gruesas con cierre hermético que permite trabajar con vapor de agua a alta presión y alta temperatura que sirve para esterilizar instrumental (material médico, de laboratorio, etc.). |
| Cavitron | Odontología | IIA | Es un dispositivo médico que mediante la vibración ayuda a remover manchas extrínsecas, placa dental y simultáneamente pulir las superficies dentales |
| Espejos Bucales | Odontología | IIB | Es un instrumental utilizado en la exploración de la cavidad bucal del paciente a la vez que separa las paredes de la boca para ampliar el campo de visión. |
| Tira nervios | Odontología | IIA | Son un instrumento manual metálicos con aletas afiladas, barbudo, pre esterilizado, que se utiliza para la remoción del tejido pulpar de los conductos radiculares. |
| Porta agujas | Odontología | IIA | Es un instrumento utilizado en cirugía para la sujeción de la aguja de sutura y realizar los puntos de sutura en el paciente |
| Tijeras | Odontología | IIA | Son herramientas médicas en acero inoxidable indispensables en un quirófano. Diseñadas para realizar cortes en encías e hilos de sutura durante las intervenciones quirúrgicas. |
| Aspirador quirúrgico | Odontología | IIA | Aspirador quirúrgico de vaciado rápido; con sistema silencioso; accionado con aire, con trampa para sólidos y con descarga directa al drenaje |
| Jeringa Triple | Odontología | IIA | Es un accesorio del equipo odontológico y sirve para suministrar agua (directa o en spray), aire o ambos simultáneamente a la cavidad oral del paciente. |

| | | | | |
|---|--|-----------------------------|------------------|------------|
|  | GESTIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO | | CÓDIGO | MU-BU-07 |
| | | | VERSIÓN | 01 |
| | MANUAL DE USO Y REUSO DE DISPOSITIVOS E INSTRUMENTAL DE ODONTOLOGÍA | | FECHA | 24/04/2023 |
| | | | PÁGINA | 3 de 5 |
| ELABORÓ | | REVISÓ | APROBÓ | |
| Líder Gestión Bienestar Universitario | | Equipo Operativo de Calidad | Líder de Calidad | |

| Dispositivo Médico | Ubicación | Clasificación de Acuerdo al Riesgo | Descripción |
|-----------------------|-------------|------------------------------------|---|
| Lámpara de fotocurado | Odontología | IIA | Es un dispositivo médico que su función es polimerizar o endurecer resinas y otros materiales restauradores y para acelerar algunos tratamientos de blanqueamiento dental. |
| Pieza de mano | Odontología | IIA | Es un pequeño taladro de alta velocidad que se utiliza durante los procedimientos dentales, generalmente para eliminar la caries y dar forma a la estructura dental antes de la inserción de un relleno o una corona. |
| Micromotor | Odontología | IIA | Son aparatos que se usan en odontología para el tratamiento de los tejidos dentales semiduros. El micromotor dental es un motor que funciona a baja velocidad que va unido a las piezas de mano, contra-ángulo y manguera, facilitando así el tratamiento del diente. |
| Contra ángulo | Odontología | IIA | Es un instrumental utilizado para retirar dentina y pulir dientes, realizar limpiezas en profilaxis, excavar caries de gran profundidad o terminar cualquier tipo de restauración, |
| Pinzas Algodoneras | Odontología | IIA | Esta pinza se utiliza para sujetar el algodón, también se utiliza para sujetar y trasladar cualquier elemento a la cavidad oral o sacarlo de esta, además la pinza algodonerera se utiliza para tomar las fresas del fresero. |
| Tijeras | Odontología | IIA | Tienen puntas romas para no cortar las estructuras cercanas a la sutura y también sirven para preparar material de sutura por parte de la arsenalera. |
| Limas para endodoncia | Odontología | IIA | La lima es una herramienta manual de corte utilizada en el desgaste y el afinado de piezas de distintos materiales. |
| Fresas | Odontología | IIA | Son instrumentos metálicos empleados en odontología para cortar, pulir y tallar las superficies dentales o eliminar la caries. |

5.2. INDICACIONES PARA EL REUSO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS EN FICHA TECNICA

Con el fin de identificar y documentar adecuadamente los procesos de limpieza y esterilización de dispositivos médicos, se registrarán en el formato de ficha técnica de cada dispositivo médico reutilizable, que contiene información sobre la vida útil del dispositivo médico y si es un equipo médico reusable o no, también existen aspectos como la limpieza, desinfección o esterilización y su disposición final.

5.3. PROCEDIMIENTO DE REUTILIZACION DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

Cuando se identifica un dispositivo médico reutilizable, debe tenerse en cuenta:

- **La limpieza:** Todo equipo que será sometido a desinfección de alto nivel debe ser sometido inicialmente al proceso de limpieza con un limpiador enzimático para retirar todo el material orgánico y otros desechos.
- **La desinfección:** Las soluciones a utilizar deben ser detergentes enzimáticos bactericida, y se deja actuar por 15 minutos, luego enjuagar con agua y manipular el secado con la técnica aséptica (seguir las recomendaciones del fabricante).
- **Requisitos a tener en cuenta para el procedimiento de reutilización de dispositivos médicos:**
 1. El desinfectante seleccionado no debe dañar el material.
 2. Los dispositivos médicos utilizados por pacientes con Tuberculosis, AH1N1, VIH o con Patología pulmonar se

| | | | | |
|---|--|-----------------------------|----------------|------------------|
|  | GESTIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO | | CÓDIGO | MU-BU-07 |
| | | | VERSIÓN | 01 |
| | MANUAL DE USO Y REUSO DE DISPOSITIVOS E INSTRUMENTAL DE ODONTOLOGÍA | | FECHA | 24/04/2023 |
| | | | PÁGINA | 4 de 5 |
| ELABORÓ | | REVISÓ | | APROBÓ |
| Líder Gestión Bienestar Universitario | | Equipo Operativo de Calidad | | Líder de Calidad |

deben desechar después de su uso.

3. Consultar la fecha de activación del desinfectante de alto nivel
4. Limpieza periódica y terminal del área antes de la planificación
5. Consultar el estándar diario de limpieza y desinfección del servicio
6. El primer paso antes de reprocesar los elementos es realizar un proceso de limpieza y desinfección establecidos en el manual de limpieza y desinfección de la División de Servicios Asistenciales y de Salud de la UFPS.

| | | | | |
|---|--|-----------------------------|----------------|------------------|
|  | GESTIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO | | CÓDIGO | MU-BU-07 |
| | | | VERSIÓN | 01 |
| | MANUAL DE USO Y REUSO DE DISPOSITIVOS E INSTRUMENTAL DE ODONTOLÓGIA | | FECHA | 24/04/2023 |
| | | | PÁGINA | 5 de 5 |
| ELABORÓ | | REVISÓ | | APROBÓ |
| Líder Gestión Bienestar Universitario | | Equipo Operativo de Calidad | | Líder de Calidad |

| 2. CONTROL DE CAMBIOS | | | |
|------------------------------|---|--------------|--|
| VERSIÓN | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO | FECHA | RESPONSABLES |
| 01 | <p>Creación de Documento. Versión Original ingresada al portal institucional. Documentos y registros relacionados a medicamentos, dispositivos médicos e insumos para habilitación de los servicios de salud que se ofertan desde la División de Servicios Asistenciales y de Salud adscrita a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario a la comunidad institucional.</p> | 24/04/2023 | <p>Elaborado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Luis Eduardo Trujillo (Vicerrector Bienestar Universitario) ● Lina Mariela Ardila (Profesional Coordinador Unidad Salud) ● Mónica Bautista (Profesional Apoyo Planeación – Calidad) <p>Aprobado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Henry Luna (Líder de Calidad) |

Copia No Controlada